

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-I-097-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 DE ENERO DE 2022

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, del **SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de los términos de referencia, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-MEN3-I-097-2021** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones.

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día once (11) de enero de dos mil veintidós (2022), y su alcance publicado el doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), en marco de la presente convocatoria se recibieron doce (12) ofertas para verificación y evaluación las cuales corresponden a las siguientes:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1	JUDITH PEREA CHALA C.C. 26258012	-
2	UNIÓN TEMPORAL CUCUTA G2. Representante de la Unión: CAMILO PEDRAZA DIAZ C.C. 74.184.643	Integrante 1: ABACO ESTRATEGIAS S.A.S. NIT. 901.017.376-7 Representante: JORGE IVAN NOSSA DIAZ C.C. 80.087.977 Porcentaje de participación: 50% Integrante 2: CAMILO PEDRAZA DIAZ C.C. 74.184.643 Porcentaje de participación: 50%
3	CONSORCIO MEN-PC-097 Representante del consorcio: OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN C.C. 74.082.238 Representante suplente: DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE C.C. 74.451.828	Integrante 1: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS NIT. 900.426.155-7 Representante: OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN C.C. 74.082.238 Porcentaje de participación: 50% Integrante 2: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA

		<p>NIT. 830.512.601-5 Representante: DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE C.C. 74.451.828 Porcentaje de participación: 50%</p>
4	<p>CONSORCIO SANTA LUCIA 097 Representante del consorcio: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA C.C. 79.573.492 Representantes suplentes: YANETH DUARTE ALMONACID C.C. 52.098.232 Y KAREN ADRIANA ALGECIRAS CASTRO C.C. 1.014.266.409</p>	<p>Integrante 1: SOLIUN S.A.S. NIT. 900.768.458-0 Representante Suplente: YANETH DUARTE ALMONACID C.C. 52.098.232 Porcentaje de participación: 50%</p> <p>Integrante 2: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA C.C. 74.451.828 Porcentaje de participación: 50%</p>
5	<p>CONSORCIO FRONTERA 097. Representante del consorcio: LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARION C.C. 51.803.384 Representante suplente: HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ C.C. 19.260.302</p>	<p>Integrante 1: LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARION C.C. 51.803.384 Porcentaje de participación: 50%</p> <p>Integrante 2: HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ C.C. 19.260.302 Porcentaje de participación: 50%</p>
6	<p>SEIING S.A.S. BIC. NIT: 900.208425-6 Representante legal suplente: LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO C.C. 80.070.003</p>	-
7	<p>CONSORCIO CUCUTA GRUPO 2 Representante del consorcio: ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA C.C. 63.546.466 Representante suplente: JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO C.C. 72.214.607</p>	<p>Integrante 1: INGENIEROS CONTRUCTORES Y ASESORES S.A.S NIT. 900.104.908-4 Representante: ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA C.C. 63.546.466 Porcentaje de participación: 50%</p> <p>Integrante 2: JET INGENIERIA S.A.S. NIT. 802.024.876-8 Representante: JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO C.C. 72.214.607 Porcentaje de participación: 50%</p>
8	<p>MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS C.C. 52.147.488</p>	-
9	<p>INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S NIT: 900.503.646-1</p>	-

	Representante legal suplente: ORIANA CAICEDO VERGARA C.C. 45.468.148	
10	CONSORCIO ORIENTE Representante del consorcio: ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO C.C. 19.399.373	Integrante 1: ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO C.C. 19.399.373 Porcentaje de participación: 70% Integrante 2: OPEN INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.145.551-4 Representante Suplente: MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS C.C. 3.137.389 Porcentaje de participación: 30%
11	CONSORCIO JCB – 11-097 Representante del consorcio: GERMAN FONSECA BENITEZ C.C. 74.333.938 Representante suplente: ANA MILENA MONSALVE MORENO C.C. 63.484.572	Integrante 1: JCB INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.920.349-7 Representante: ANA MILENA MONSALVE MORENO C.C. 63.484.572 Porcentaje de participación: 70% Integrante 2: CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S. NIT. 860.067.526-0 Representante: MARTHA CECILIA VALVUENA MESA C.C. 51.820.818 Porcentaje de participación: 30%
12	CONSORCIO CUCUTA NC. Representante del consorcio: YIRLETH DALISA MONTENEGRO DELGADO C.C. 1.004.572.969	Integrante 1: NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO C.C. 31.203.490 Porcentaje de participación: 50% Integrante 2: CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO C.C. 5.342.204 Porcentaje de participación: 50%

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022) y dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en los Comités de Contratación No. 11 y 12, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual se publica con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	JUDITH PEREA CHALA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	UNIÓN TEMPORAL CUCUTA G2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO MEN-PC-097	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO SANTA LUCIA 097	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

5	CONSORCIO FRONTERA 097.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	SEIING S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO CUCUTA GRUPO 2	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
8	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO ORIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
11	CONSORCIO JCB – 11-097	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
12	CONSORCIO CUCUTA NC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	JUDITH PEREA CHALA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	UNIÓN TEMPORAL CUCUTA G2.	INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3	CONSORCIO MEN-PC-097	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
4	CONSORCIO SANTA LUCIA 097	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
5	CONSORCIO FRONTERA 097.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
6	SEIING S.A.S. BIC	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
7	CONSORCIO CUCUTA GRUPO 2	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
8	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
9	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
10	CONSORCIO ORIENTE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
11	CONSORCIO JCB – 11-097	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
12	CONSORCIO CUCUTA NC.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

CONCENTRACIÓN PROPONENTE No. 2 UNIÓN TEMPORAL CUCUTA G2

El proponente No. 2 UNIÓN TEMPORAL CUCUTA G2, cuenta con los siguientes contratos adjudicados a la fecha, según lo informado por Fiduciaria BBVA, Fiduprevisora y Fidubogotá así: (1) PAF-DAPREII-I-031-2020, (2) PAF-ATGUAJIRA-I-

082-2021, (3) **PAF-ATGUAJIRA-I-083-2021** y (4) **PAF-JU-I-060-2020**, respectivamente. En consecuencia, incurre en la causal de rechazo contemplada en el Sub-numeral 1.37.29 “Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos”, del numeral 1.37 “CAUSALES DE RECHAZO”, de los Términos de Referencia.

Al respecto el numeral **2.1.4 “CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS”**, del Subcapítulo II del Capítulo II, de los Términos de Referencia, señala:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será **RECHAZADO**, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

*** Se deja constancia que, durante el término de subsanación, no se recibió documentación de orden subsanable ni observaciones por parte de los proponentes **JUDITH PEREA CHALA, CONSORCIO CUCUTA GRUPO 2 y CONSORCIO JCB – 11-097**

4. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día veintiuno (21) de enero dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 15, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	JUDITH PEREA CHALA	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
2	UNIÓN TEMPORAL CUCUTA G2.	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
3	CONSORCIO MEN-PC-097	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO SANTA LUCIA 097	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO FRONTERA 097.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	SEIING S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO CUCUTA GRUPO 2	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
8	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

10	CONSORCIO ORIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
11	CONSORCIO JCB – 11-097	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
12	CONSORCIO CUCUTA NC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de ocho (08) proponentes, se realizó audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 09:30 a.m.

Sin embargo, y luego de la apertura del archivo No. 2 de los proponentes habilitados se verificó la regla de “CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS”, y se encontró, que:

El proponente No. 3 CONSORCIO MEN-PC-097, cuenta con los siguientes contratos adjudicados a la fecha, según lo informado por Fiduciaria BBVA, Fidubogotá y Fiduprevisora y así: (1) **PAF-ATGUAJIRA-I-091-2021**, (2) **PAF-EUC-I-062-2020**, (3) **PAF-JU-I-060-2021** y (4) **PAF-MEN3-I-096-2021**, respectivamente. **En consecuencia, incurre en la causal de rechazo contemplada en el Sub-numeral 1.37.29 “Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos”, del numeral 1.37 “CAUSALES DE RECHAZO”, de los Términos de Referencia.**

Como consecuencia de lo anterior el día veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 17 el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) de los proponentes que resultaron habilitados. El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, el cual fue publicado el mismo día, con el siguiente contenido y resultado

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores.”

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

Previo a aplicar el método de evaluación, se realiza corrección aritmética al valor de costos indirectos, de los proponentes **No. 6 SEIING S.A.S BIC** y **No. 9 INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S**, sin embargo, estos ajustes no tuvieron incidencia en el valor total de la oferta. El detalle de estos se encuentra en la evaluación económica adjunta al presente informe

Para los efectos de la evaluación económica de los proponentes habilitados, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para el día veinticuatro (24) de enero 2022 es de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.977,51)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMETRICA**.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-MEN3-I-097-2021					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO CUCUTA NC	\$ 112.434.142,00	99,0082396	0,0000000	99,0082396
2	CONSORCIO ORIENTE	\$ 112.434.145,00	99,0082342	0,0000000	99,0082342
3	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	\$ 112.478.800,00	98,9284072	0,0000000	98,9284072
4	SEIING S.A.S. BIC	\$ 112.553.753,00	98,7944182	0,0000000	98,7944182
5	CONSORCIO SANTA LUCIA 097	\$ 112.578.872,00	98,7495145	0,0000000	98,7495145
6	CONSORCIO FRONTERA 097	\$ 113.123.495,00	97,7759247	0,0000000	97,7759247
7	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	\$ 107.649.711,00	96,2194603	0,0000000	96,2194603

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral 10. *EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.*

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 12 CONSORCIO CUCUTA NC con un puntaje de **99,0082396** y un valor ofertado de **\$112.434.142,00**.

Al presente informe se adjuntan las evaluaciones de las ofertas económicas.

Para constancia, se expide el día veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD
FIDUPREVISORA S.A.**

FORMATO 4 PROPUESTA ECONOMICA		
PROPONENTE N° 4		
CONSORCIO SANTA LUCIA 097		
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER".		
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	\$ 19.377.853,00	\$ 19.377.853,00
VALOR IVA 19%	\$ 3.681.792,00	\$ 3.681.792,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 23.059.645,00	\$ 23.059.645,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 75.226.241,00	\$ 75.226.241,00
VALOR IVA 19%	\$ 14.292.986,00	\$ 14.292.986,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 89.519.227,00	\$ 89.519.227,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORÍA A DIAGNÓSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL)	\$ 112.578.872,00	\$ 112.578.872,00

ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 22.050.000,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 24.500.000,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 85.599.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 95.110.790,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 107.679.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 119.610.790,00	CUMPLE

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA		
PROPONENTE N° 5		
CONSORCIO FRONTERA 097		
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER".		
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	\$ 19.471.597,00	\$ 19.471.597,00
VALOR IVA 19%	\$ 3.699.603,00	\$ 3.699.603,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 23.171.200,00	\$ 23.171.200,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 75.590.164,00	\$ 75.590.164,00
VALOR IVA 19%	\$ 14.362.131,00	\$ 14.362.131,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 89.952.295,00	\$ 89.952.295,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORÍA A DIAGNÓSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL)	\$ 113.123.495,00	\$ 113.123.495,00

ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 22.050.000,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 24.500.000,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 85.599.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 95.110.790,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 107.679.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 119.610.790,00	CUMPLE

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 PROPUESTA ECONOMICA			
PROPONENTE N° 6			
SEING S.A.S BIC			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER".			
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 19.373.529,41	\$ 19.373.529,00
VALOR IVA	19%	\$ 3.680.970,59	\$ 3.680.971,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 23.054.500,00	\$ 23.054.500,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 75.209.456,30	\$ 75.209.456,00
VALOR IVA	19%	\$ 14.289.796,70	\$ 14.289.797,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 89.499.253,00	\$ 89.499.253,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORÍA A DIAGNÓSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL)		\$ 112.553.753,00	\$ 112.553.753,00
ETAPA I			
MÍNIMO	\$	22.050.000,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$	24.500.000,00	CUMPLE
ETAPA II			
MÍNIMO	\$	85.599.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$	95.110.790,00	CUMPLE
TOTAL OFERTA			
MÍNIMO	\$	107.679.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$	119.610.790,00	CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, se presenta ajuste por redondeo, sin embargo estos ajustes no tuvieron incidencia en el valor total de la oferta.
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA			
PROPONENTE N° 8			
MARIA FERNANDA DIAZ			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER".			
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 19.200.000,00	\$ 19.200.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 3.648.000,00	\$ 3.648.000,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 22.848.000,00	\$ 22.848.000,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 75.320.000,00	\$ 75.320.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 14.310.800,00	\$ 14.310.800,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 89.630.800,00	\$ 89.630.800,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORÍA A DIAGNÓSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL)		\$ 112.478.800,00	\$ 112.478.800,00

ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 22.050.000,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 24.500.000,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 85.599.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 95.110.790,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 107.679.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 119.610.790,00	CUMPLE

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA			
PROPONENTE N° 9			
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER".			
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 18.529.411,76	\$ 18.529.412,00
VALOR IVA	19%	\$ 3.520.588,23	\$ 3.520.588,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 22.050.000,00	\$ 22.050.000,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 71.932.530,25	\$ 71.932.530,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.667.180,75	\$ 13.667.181,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 85.599.711,00	\$ 85.599.711,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORÍA A DIAGNÓSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL)		\$ 107.649.711,00	\$ 107.649.711,00
ETAPA I			
MÍNIMO	\$	22.050.000,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$	24.500.000,00	CUMPLE
ETAPA II			
MÍNIMO	\$	85.599.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$	95.110.790,00	CUMPLE
TOTAL OFERTA			
MÍNIMO	\$	107.679.711,00	NO CUMPLE
MÁXIMO	\$	119.610.790,00	CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, se presenta ajuste por redondeo, sin embargo estos ajustes no tuvieron incidencia en el valor total de la oferta.
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA		
PROPONENTE N° 10		
CONSORCIO ORIENTE		
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER".		
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	\$ 19.352.943,00	\$ 19.352.943,00
VALOR IVA 19%	\$ 3.677.059,00	\$ 3.677.059,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 23.030.002,00	\$ 23.030.002,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 75.129.532,00	\$ 75.129.532,00
VALOR IVA 19%	\$ 14.274.611,00	\$ 14.274.611,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 89.404.143,00	\$ 89.404.143,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORÍA A DIAGNÓSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL)	\$ 112.434.145,00	\$ 112.434.145,00

ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 22.050.000,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 24.500.000,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 85.599.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 95.110.790,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 107.679.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 119.610.790,00	CUMPLE

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA			
PROPONENTE N° 12			
CONSORCIO CUCUTA NC			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CUCUTA - NORTE DE SANTANDER".			
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 19.352.941,00	\$ 19.352.941,00
VALOR IVA	19%	\$ 3.677.059,00	\$ 3.677.059,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 23.030.000,00	\$ 23.030.000,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 75.129.531,00	\$ 75.129.531,00
VALOR IVA	19%	\$ 14.274.611,00	\$ 14.274.611,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 89.404.142,00	\$ 89.404.142,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORÍA A DIAGNÓSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL)		\$ 112.434.142,00	\$ 112.434.142,00

ETAPA I		
MÍNIMO	\$ 22.050.000,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 24.500.000,00	CUMPLE

ETAPA II		
MÍNIMO	\$ 85.599.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 95.110.790,00	CUMPLE

TOTAL OFERTA		
MÍNIMO	\$ 107.679.711,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 119.610.790,00	CUMPLE

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-MEN3-I-097-2021

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER".

Fecha de diligenciamiento:

24/01/2022

CONSORCIO SANTA LUCIA 097

CONSORCIO FRONTERA 097

SEIING S.A.S. BIC

MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS

INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S

CONSORCIO ORIENTE

CONSORCIO CUCUTA NC

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO SANTA LUCIA 097	CONSORCIO FRONTERA 097	SEIING S.A.S. BIC	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	CONSORCIO ORIENTE	CONSORCIO CUCUTA NC
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 119.610.790,00	\$ 112.578.872,00	\$ 113.123.495,00	\$ 112.553.753,00	\$ 112.478.800,00	\$ 107.649.711,00	\$ 112.434.145,00	\$ 112.434.142,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 112.578.872,00	\$ 113.123.495,00	\$ 112.553.753,00	\$ 112.478.800,00	\$ 107.649.711,00	\$ 112.434.145,00	\$ 112.434.142,00
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Observaciones:

Se presentan ajustes por redondeo a los proponentes N°6 SEIING S.A.S BIC y N°9 INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S, sin embargo, estos ajustes no tuvieron incidencia en el valor total de la oferta.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
25/01/2022	\$ 3.977,51

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 24/01/2022 19:28:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	18 de enero de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 19 al 20 de enero de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	21 de enero de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	24 de enero de 2022 Hora: 09:30 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	25 de enero de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 26 de enero de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	27 de enero de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-MEN3-I-097-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA



DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

Presupuesto:	\$ 119.610.790,00	P. MAYOR:	25/01/2022	3977.51	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 111.893.274,00
Fecha evaluación:	24/01/2022	P. MENOR:		113.123.495,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 112.508.384,50
				107.649.711,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 111.879.354,44
					MENOR VALOR (4):	\$ 107.649.711,00

Metodo de PONDERACION: **3 - MEDIA GEOMETRICA**

VER TABLA DE RANGO
51
51
51
3

PROponente	Presupuesto	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO SANTA LUCIA 097	\$ 112.578.872,00	98,77	99,87	<u>98,7495145</u>	95,62	98,7495145	112.578.872,00
CONSORCIO FRONTERA 097	\$ 113.123.495,00	97,80	98,91	<u>97,7759247</u>	95,16	97,7759247	113.123.495,00
SEIING S.A.S. BIC	\$ 112.553.753,00	98,82	99,92	<u>98,7944182</u>	95,64	98,7944182	
MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	\$ 112.478.800,00	98,95	99,97	<u>98,9284072</u>	95,71	98,9284072	
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	\$ 107.649.711,00	96,21	95,68	<u>96,2194603</u>	100,00	96,2194603	
CONSORCIO ORIENTE	\$ 112.434.145,00	99,03	99,93	<u>99,0082342</u>	95,74	99,0082342	112.434.145,00
CONSORCIO CUCUTA NC	\$ 112.434.142,00	99,03	99,93	<u>99,0082396</u>	95,74	99,0082396	112.434.142,00

I	\$ 783.252.918,00
n=	7,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 111.893.274,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 111.893.274,00
Vmax=	113.123.495,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 112.508.384,50
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 111.879.354,44
MAX:	\$ 113.123.495,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 107.649.711,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PAF-MEN3-I-097-2021

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO CUCUTA NC	\$ 112.434.142,00	99,0082396	0,0000000	99,0082396
2	CONSORCIO ORIENTE	\$ 112.434.145,00	99,0082342	0,0000000	99,0082342
3	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	\$ 112.478.800,00	98,9284072	0,0000000	98,9284072
4	SEIING S.A.S. BIC	\$ 112.553.753,00	98,7944182	0,0000000	98,7944182
5	CONSORCIO SANTA LUCIA 097	\$ 112.578.872,00	98,7495145	0,0000000	98,7495145
6	CONSORCIO FRONTERA 097	\$ 113.123.495,00	97,7759247	0,0000000	97,7759247
7	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	\$ 107.649.711,00	96,2194603	0,0000000	96,2194603

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 12 **CONSORCIO CUCUTA NC** con un puntaje de **99,0082396** y un valor ofertado de **\$112.434.142,00**.